

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

TÍTULO DEL PUESTO Jefe de Departamento de Fiscalización			
TIPO		TABULADOR	
GENERAL <input type="checkbox"/>	OPERATIVO <input type="checkbox"/>	MANDOS MEDIOS <input checked="" type="checkbox"/>	
CONFIANZA <input checked="" type="checkbox"/>	ENLACE Y APOYO TÉCNICO <input type="checkbox"/>	MANDOS SUPERIORES <input type="checkbox"/>	
<b>CATEGORÍA</b>			
GRUPO	RAMA	PUESTO	NIVEL SALARIAL
E	01	08	26

**OBJETIVO**

Fiscalizar a las instituciones públicas, para verificar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del régimen de seguridad social, así como determinar y notificar oportunamente los créditos fiscales a favor del Instituto, para su recuperación.

**FUNCIONES**

- Ejecutar el programa de fiscalización a las instituciones públicas afiliadas al régimen de seguridad social.
- Realizar el registro de los créditos fiscales que se constituyan a favor del Instituto, para su recuperación en términos de Ley.
- Integrar los soportes documentales de los créditos fiscales notificados, para solicitar a la Secretaría de Finanzas la instrumentación del procedimiento administrativo de ejecución.
- Instrumentar, en coordinación con el Departamento de Cobranza, la elaboración de convenios de forma de pago, reconocimiento de adeudo y forma de pago en parcialidades o diferido.
- Elaborar y desarrollar las determinaciones y notificaciones de créditos fiscales a las instituciones públicas, derivadas de procedimientos relativos a las facultades de investigación y comprobación respectiva.
- Atender y dar trámite a las solicitudes de las instituciones públicas, donde se realicen aclaraciones administrativas de créditos fiscales determinados o generados por éstas a favor del Instituto.
- Analizar las solicitudes de las instituciones públicas afiliadas para la autorización del pago diferido o en parcialidades de créditos fiscales en términos de ley.
- Substanciar los procedimientos administrativos de indagación, investigación, comprobación y determinación, previstos en las leyes, para verificar el cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Informar a la Subdirección de Ingresos sobre los asuntos en los que se presume la comisión de irregularidades en contra del régimen de seguridad social en materia de créditos fiscales.
- Verificar la información de las actuaciones que se originen de las inspecciones practicadas a las instituciones públicas afiliadas al Instituto.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

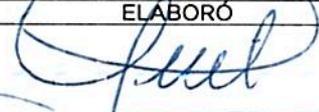
**REQUISITOS**

EDAD MÍNIMA 26 años	SEXO MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> INDISTINTO <input checked="" type="checkbox"/>	ESTADO CIVIL Indistinto
ESCOLARIDAD (PRESENTAR COMPROBANTE) Maestría o Licenciatura	ÁREA O ESPECIALIDAD Administración, Finanzas, Contabilidad.	

**CAPACITACIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO**

Diplomado en Fiscalización  
Diplomado en Administración y Finanzas  
Diplomado en Auditoría  
Diplomado en Contabilidad  
Diplomado en Derecho Constitucional, Fiscal y Administrativo

EXPERIENCIA LABORAL NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> 3 AÑOS	NECESIDAD DE VIAJAR SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> OCASIONALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> FRECUENTEMENTE <input type="checkbox"/>
--	---

ELABORÓ  Nombre y Firma	VALIDÓ  Nombre y Firma	AUTORIZÓ  Nombre y Firma
--	--	---